



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

### ACTA No. 13

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 26 de noviembre de 2024
HORA:	De 03:00 a 04:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Iván Alberto Gómez – Ecopetrol Edith Yasmin Duran Angarita - Ecopetrol Rocio de Pilar Castellanos - Ecopetrol Héctor Valderrama – Ecopetrol Amelia Luna Sáchica – Oficina de Planeación Municipal Tibú Oscar Cano – Ing. Apoyo a la supervisión Subdirección Proy.
INVITADOS:	N/A

#### ORDEN DEL DIA:

Comité de seguimiento al Convenio Marco Nro. 3044711 Acuerdo de Cooperación Nro. 1 (3044730), para revisar las acciones administrativas a desarrollar respecto a la terminación del plazo de suspensión nro. 5 del Acuerdo de Cooperación Nro. 1.

#### DESARROLLO:

Se dio apertura a la reunión por parte del Ecopetrol informando el orden del día:

**-Terminación del plazo de suspensión Nro. 5:** Se indicó que la suspensión Nro. 5 va hasta el 19 de diciembre de 2024, por lo tanto el acuerdo de cooperación Nro. 1 se reiniciaría el 20 de diciembre y con fecha de finalización el 22 de diciembre de 2024.

**-Justificación de una nueva suspensión:** Al respecto, se pone sobre la mesa por parte del MVCT la posibilidad de revisar el estado actual de los trámites administrativos de registro del predio de la estación de bombeo ante la oficina de instrumentos públicos y por otra parte los tiempos que se requieran para el ajuste de la resolución de concesión de aguas en Corponor.

Al respecto del anexo de la resolución de concesión de aguas, se informó por parte del Municipio de Tibú que ya se cuenta con dicho alcance aclaratorio.

En cuanto a la parte predial, Ecopetrol solicitó al Municipio dar respuesta a las observaciones que le ha remitido por correo electrónico.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Por parte de Ecopetrol, se indica que la respuesta a las observaciones técnicas realizadas por el Municipio de Tibú a los productos de la consultoría, podría ser una justificación para la nueva suspensión, pero estaría sujeta de aprobación por parte del área jurídica de Ecopetrol.

**-Cerrar el AC1 una vez sea radicada la solicitud de reformulación por parte del Mpio ante el MVCT.:** Ecopetrol solicitó al MVCT revisar la posibilidad de dar por cumplido el alcance del Acuerdo de Cooperación Nro. 1 con la radicación de la solicitud de reformulación del proyecto por parte del Municipio de Tibú ante el MVCT.

Al respecto, el MVCT revisará jurídicamente y se deberá emitir un pronunciamiento por parte de la supervisora del Acuerdo de Cooperación Nro. 1.

**-Designación de la supervisión por parte del MVCT respecto del AC1.** (Situación que se solicitó por Ecopetrol debido a los cambios en la Subdirección de Proyectos; no obstante, se ha tomado un tiempo importante, motivo por el cual no se había convocado al presente comité). Por parte del MVCT se informó que se encuentra en trámite de firmas la designación como supervisora del Acuerdo de Cooperación Nro. 1 a la ing. Sayda Montes; sin embargo, hasta tanto se tenga el documento de manera oficial, la supervisión recae sobre la Subdirectora de Proyectos.

**-Avance en la estructuración de la solicitud de reformulación:** El Municipio de Tibú indicó que se encuentra a la espera del pronunciamiento del consultor, respecto de las observaciones realizadas y respecto al apoyo técnico solicitado por el Mpio al DNP, se informó que no es viable dado que DNP no tiene la disponibilidad inmediata para realizar el apoyo técnico requerido.

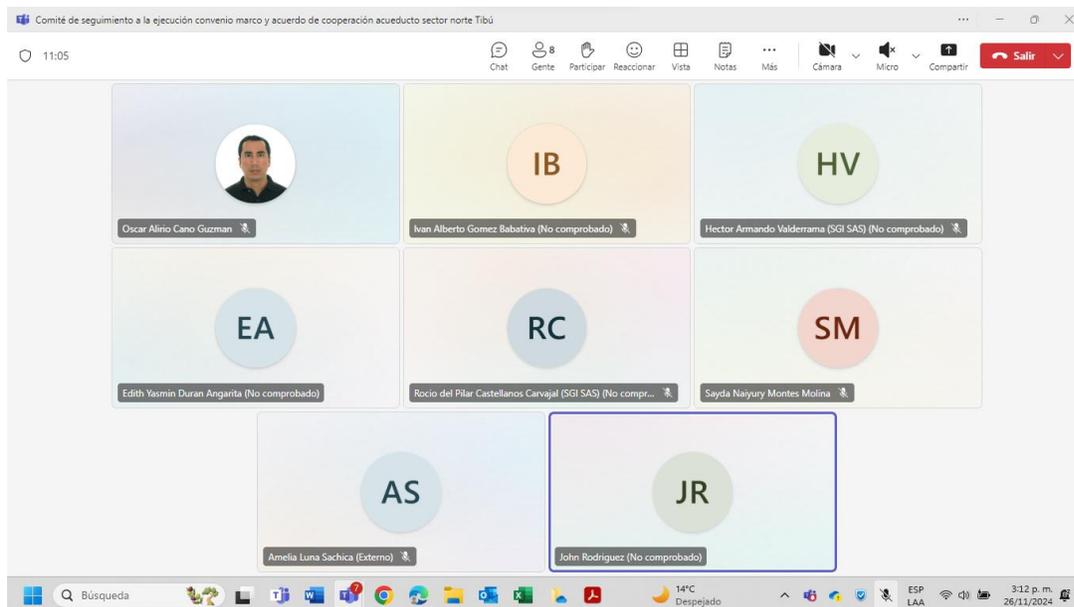
Se da por terminada la reunión y se pactan los siguientes compromisos.

## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de respuesta a las observaciones de tipo técnico.	Consultor de Ecopetrol	02-dic-2024

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
2	Entregar concepto de Interventoría a las observaciones de tipo técnico.	Interventoría	06-dic-2024
3	Presentar plan de trabajo para radicar la reformulación.	Municipio de Tibú	02-dic-2024
4	Informar sobre la decisión de cerrar el AC1 con la radicación de la reformulación.	MVCT	02-dic-2024

**FIRMAS:** [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NjNiZjc5MGYtYmY2Ni00NmE3LThjMzMtOGU2MGViODJmMmUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a4305987-cf78-4f93-9d64-bf18af65397b%22%2c%22Oid%22%3a%225f0027b9-7c28-4ef9-af5f-41537249b04c%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjNiZjc5MGYtYmY2Ni00NmE3LThjMzMtOGU2MGViODJmMmUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a4305987-cf78-4f93-9d64-bf18af65397b%22%2c%22Oid%22%3a%225f0027b9-7c28-4ef9-af5f-41537249b04c%22%7d)



Elaboró: Oscar Cano   
 Revisó: Sayda Montes  
 Fecha: 26-nov-2024